



XIX Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General
Santiago, Chile, 7-8 de noviembre de 2005

RESOLUCIÓN CG/Res.484
CERTIFICACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL ORGANISMO POR EL CUARTO TRIMESTRE DE 2004

La Conferencia General,

Considerando que el numeral 10.02 del Reglamento Financiero del Organismo dispone que el Secretario General presentará los Estados de Cuenta al Auditor Externo para su certificación;

Considerando asimismo la Resolución 453 (XVIII) que aprobó el Presupuesto para el año 2004;

Habiendo examinado los Estados de cuenta por el cuarto trimestre correspondiente al Ejercicio Económico 2004, a solicitud de la Comisión de Cuotas y Asuntos Administrativos y de Presupuesto y certificados por el Auditor Externo que aparecen en el documento CG/581,

Resuelve:

1. **Aprobar** los Estados de Cuenta del Organismo correspondientes al cuarto trimestre del Ejercicio Económico 2004 que aparece en el documento CG/581.
2. **Manifestar** su agradecimiento al Despacho Muñoz, Gómez, Hernández y Cía. S.C., Asesores y Consultores de Negocios por los trabajos realizados. (Doc.CG/581)
3. **Reconocer** el buen manejo administrativo llevado a cabo por el Secretario General.

(Aprobada en la 107ª Sesión
celebrada el 8 de noviembre de 2005)